

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política - Defensor de los intereses de España en Marruecos

Año XVI Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

Melilla.-Miércoles 10 de Octubre de 1917.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales

Núm. 10.164

LAS CÁMARAS DE LA PROPIEDAD

Disposición fundamental. Carácter oficial de las Asociaciones

El lector sabe que en esta ciudad se hacen los primeros trabajos encaminados á llegar á la constitución, por los trámites correspondientes, de una Cámara de la Propiedad urbana, por entender los iniciadores que los intereses de los dueños de fincas necesitan un instrumento de defensa independiente de la Cámara de Comercio.

En estas circunstancias nos parece de utilidad dar á conocer la legislación vigente en la materia, cumpliendo nuestros deberes informativos y de divulgación.

UN REAL DECRETO

La disposición fundamental es un Real decreto de 16 de Junio de 1907, dictado de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Fomento y con lo informado por el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado.

En el preámbulo que lleva este decreto encarece el Ministerio la necesidad de que el legislador tendiera á amparar todo movimiento de asociación que se iniciase en defensa y protección mutua de la propiedad urbana y á reglamentar las corporaciones que para ella se fundasen, creando al efecto las Cámaras de la Propiedad.

Añadía que la materia es de tal trascendencia ó importancia, por lo que representa la riqueza urbana, que era de conveniencia para el Estado el poder disponer en momentos determinados de entidades investidas de cierta representación y carácter que pudiesen ilustrar con su criterio y proveer á las consultas que, relacionadas con sus intereses, se les dirigiesen por la Administración, porque esas entidades oficiales habían de ser el sostén y amparo de las particulares y, por tanto, la fiel expresión de los deseos y necesidades de las clases en ellas asociadas.

A continuación transcribimos el articulado del Real decreto á que nos referimos.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

Artículo 1.º Las asociaciones de carácter permanente que, usando de su libertad constitucional, con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1887, funden los ciudadanos españoles con el objeto de defender y fomentar los intereses generales de la propiedad urbana, según los procedimientos que dentro de la ley hayan adoptado, tendrán el carácter de Cámaras de la Propiedad oficialmente organizadas.

Art. 2.º Para que se entienda oficialmente organizada una Cámara de la Propiedad será requisito indispensable, además de la condición expresada en el artículo anterior, que sea reconocida su constitución por medio de Real decreto del Ministerio de Fomento, en el cual se señalará el territorio dentro del cual habrá de ejercer sus funciones cada una de aquéllas.

Art. 3.º Será preciso para que se otorgue este reconocimiento á las sociedades que lo soliciten que acrediten representar á la mayoría absoluta de intereses de la propiedad urbana en el territorio á que se extiende su jurisdicción, computada dicha mayoría de intereses por la cuota de la contribución. Deberá hacer constar, además, la sociedad solicitante que ha invitado á constituir un organismo único á las demás asociaciones de la misma índole que existan, si tal es el caso, en el territorio.

CONDICIONES DE LOS SOCIOS

Art. 4.º Para pertenecer á una Cámara de la Propiedad se requiere: primero, ser español; segundo, pagar contribución directa al Estado por concepto de riqueza urbana; tercero, contribuir á la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine. Este carácter de socio de una Cámara organizada oficialmente se pierde por desistimiento voluntario de la persona interesada, ó por acuerdo de la respectiva Junta directiva, ó por sentencia judicial que produzca suspensión ó inhabilitación de derechos civiles.

Podrán también pertenecer á las Cámaras de que se trata los propietarios extranjeros siempre que lleven diez años de residencia en España, pagando contribución, y sin que su número exceda

de la décima parte de la totalidad de la asociación de cada una de esta clase de corporaciones.

ÓRGANOS DIRECTIVOS

Art. 5.º La junta directiva habrá de componerse de un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero, un contador, un archivero bibliotecario, un secretario general y á lo menos seis vocales.

Todos los miembros de la Cámara formarán su asamblea general.

Art. 6.º Los cargos de la junta directiva serán provistos por elección directa de la asamblea general de la misma Cámara. Los elegidos lo serán por dos años, renovándose la Junta por mitad en cada uno de ellos, haciéndose inmediatamente después de la constitución de la primera junta directiva el sorteo de todos sus individuos con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la junta general.

Art. 7.º La junta directiva de cada Cámara y la asamblea general se reunirán cuantas veces lo dispongan los respectivos reglamentos y siempre que el Gobierno lo crea conveniente.

Art. 8.º Cuando el Gobierno lo disponga, ó en los casos en que así lo prevengan los reglamentos, podrán reunirse diversas Cámaras ó sus juntas directivas para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas. Cuando fuesen más de dos las Cámaras ó Juntas que deban reunirse, la Asamblea general de cada una de ellas designará uno ó varios delegados que en representación de aquélla concurren á la reunión común.

9.º Tanto para la realización de sus fines como para su régimen interior, forma de convocatoria de sus asambleas y cuota con que hayan de contribuir los socios, cada Cámara de la Propiedad podrá establecer sus estatutos y reglamentos oportunos, respetando y sujetándose siempre á las disposiciones del presente decreto.

FACULTADES DECLARADAS

Art. 10. Además de los derechos que por la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 se conceden, las Cámaras de la Propiedad organizadas oficialmente, tendrán las facultades siguientes:

1.ª Proponer al Gobierno las reformas que crean conveniencias en beneficio de la propiedad urbana ó mejora de los servicios con ella relacionados.

2.ª Solicitar de los cuerpos legislativos cuantas resoluciones juzguen necesarias para el desarrollo y mejora de la propiedad urbana ó que redunden en beneficio de los intereses con ella relacionados.

3.ª Intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre los miembros pertenecientes á una Cámara ó en aquellas que voluntariamente le sean sometidas, con arreglo á las condiciones preestablecidas por las partes interesadas.

4.ª Establecer y sostener relaciones con las demás Cámaras y corporaciones cuyos fines se relacionen con la propiedad urbana.

5.ª Fundar en provecho de los asociados Montepíos, Cajas de Ahorros y seguros en beneficio de los obreros de la construcción.

6.ª Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles los sueldos y retribuciones que hayan de percibir, así como las funciones que hayan de desempeñar.

7.ª Ejercitar, ante los tribunales de justicia las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la propiedad urbana.

8.ª Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente y encargarse, mediante premio, de cobrar letras y créditos por cuenta de los asociados cuando éstos así lo deseen y lo manifiestan expresamente.

9.ª Contratar empréstitos para atender á las necesidades expresadas en los números anteriores.

10.ª Redactar sus presupuestos especiales para los servicios que administran.

11.ª Proporcionar al Gobierno los datos y evacuar los informes que éste le demandare.

Los estatutos respectivos determinarán la responsabilidad de cada uno de sus asociados en las operaciones á que se refieren las disposiciones anteriores y en el caso de que no se expresen éstas será solidaria para la Junta directiva y mancomunada para los demás miembros de la asamblea general que hubiere contribuido al acto origen de la responsabilidad.

Art. 11. En los proyectos de tratados internacionales, en los cuales se hayan de establecer cláusulas relacionadas con los intereses de la propiedad urbana y sobre los proyectos de obras públicas que guarden relación con sus intereses dentro de la región en que cada una de éstas ejerza sus funciones, podrán ser oídas las Cámaras de la Propiedad.

OBLIGACIONES IMPUESTAS

Art. 12. Las Cámaras oficiales de la Propiedad deberán remitir anualmente, dentro del mes de Diciembre, al Gobierno Civil de la provincia, los balances y cuentas correspondientes, con una memoria descriptiva de los trabajos realizados durante el año, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Art. 13. Los gastos de las Cámaras de la Propiedad declarados oficiales, serán cubiertos con los productos de las cuotas satisfechas por sus respectivos asociados y que determinen en sus reglamentos. El Gobierno podrá conceder á cada Cámara la subvención que estime conveniente si así lo estima oportuno, sólo en los casos extraordinarios y bien publicados, determinando taxativamente los fines á que deberá ser destinada, cuya inversión tendrá que ser demostrada por medio de justificantes.

Art. 14. Los extractos de las sesiones celebradas y acuerdos tomados, deberán ser comunicados á todos los miembros pertenecientes á cada Cámara oficial de la Propiedad por medio de boletines ú hojas impresas.

Art. 15. En ningún caso podrán deliberar las Cámaras oficiales de la Propiedad sobre fines ajenos á los fines de su constitución.

Art. 16. La suspensión y disolución de las Cámaras oficiales de la Propiedad, podrá ser decretada en los casos previstos en la mencionada Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

La enseñanza en Larache

UN PATRONATO

S. E. el General en Jefe ha aprobado el reglamento para el funcionamiento en Larache del Patronato Militar de Enseñanza, establecido en los locales concedidos por el Mijzen.

Se gestiona la concesión de una subvención por parte del Ministerio de la Guerra, en la misma forma que para el Patronato de Ceuta, según la Real orden de 4 de Diciembre de 1915.

El presidente del Patronato, general Barrera, se ha dirigido al general Jordana expresando su profundo reconocimiento á nombre de aquél y la gratitud de todos los padres de familia por la constitución de dicho centro de enseñanza, en el que podrán adquirir instrucción cuantos jóvenes lo deseen, paisanos ó militares, europeos ó indígenas.

Durante la estancia del general Jordana en Larache, ha presidido el acto inaugural del Patronato.

La prensa de Larache escribe grandes elogios con tal motivo para los generales Gómez Jordana y Barrera.

DE SOCIEDAD

En la capilla Castreña ha tenido lugar el acto de administrar las aguas del Jordán al recién nacido de los señores de Herrera (don Juan).

Al efecto, que se le impuso el nombre de Juan, fué apadrinado por don José Carretero y su esposa doña Jesús Sadeño.

Los concurrentes á la ceremonia fueron espontáneamente obsequiados, después de ésta, en casa de los padres.

El próximo día 24 tendrá lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Isabel Gáratea López, con el conocido comerciante don Esteban Antoniano.

Los novios están recibiendo muchos regalos de sus numerosas amistades.

Ha contraído matrimonio en Zaragoza, con la bella señorita Carmen Alonso Iglesias, el capitán de Infantería don Hell Tella.

Apadrinaron á los contrayentes el general Burguete y la bella señorita María Rueda.

Desearnos á los nuevos esposos eterna luna de miel.

Ha recibido las aguas bautismales una montañesa niña hija de los señores de Segarra (don Mariano).

La nueva cristiana, á quien se le impuso el nombre de Elisa, fué apadrinada por don Antonio Gestoso y doña Remedios Cervantes.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Se anuncia para muy en breve la boda de la bella señorita Emilia Sánchez Buzón, con el farmacéutico segundo don Francisco Cubas.

NUEVO MAGISTRADO

D. Joaquín Lacambra

En la última combinación de Gracia y Justicia ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Murcia, el Juez de 1.ª Instancia de Nador don Joaquín Lacambra Brun, nuestro distinguido amigo.

El señor Lacambra, durante los tres años que ha desempeñado el Juzgado de Nador, ha llevado la excelente gestión que era de esperar de su vasta cultura, su incansable actividad y su espíritu justo. Así, pues, su marcha ha de ser muy sentida.

Tiene el nuevo Magistrado un historial brillante. Promotor fiscal en Filipinas á raíz de su oposición, vivió en Manila durante el sitio y luchó en las trincheras como voluntario, siéndole concedida la cruz roja del Mérito Militar y de regreso á la Península fué secretario de la Audiencia de Sicilia y sucesivamente juez de 1.ª Instancia de La Cañiza, Yeste, Motilla del Palancar, Estepa y Lorca, pasando á Nador al establecimiento de los tribunales españoles del Protectorado.

En el ejercicio de sus funciones se distinguió siempre de modo notable por su celo y su competencia y en el Juzgado de Estepa, puso mano enérgica sobre el renaciente bandolerismo, instruyendo varios importantes sumarios contra el célebre «Vivillo».

Ahora el progreso de su carrera le lleva á la Audiencia de Murcia, donde sin duda ha de dar nuevas muestras de su valer, de su amor á la profesión y de su integridad.

Enviarnos al Sr. Lacambra nuestra más cordial enhorabuena por su ascenso y le deseamos todo género de prosperidades, á la vez que lamentamos su forzosa ausencia. Deja en esta zona muy buenos recuerdos, pues supo conciliar siempre á la justicia con la bondad.

EN LA ACADEMIA DE ÁRABE

INAUGURACIÓN DEL CURSO

Con la solemnidad de costumbre se inauguró el curso en la Academia de Árabe á las siete de la tarde de ayer.

Presidió el acto el general Monteverde y en el estrado tomaron asiento el director accidental de la Academia, don José Riquelme, profesor de la misma, don Salvador Vilá, é intérprete oficial de árabe, don Francisco Marín.

Asistió numerosísima concurrencia, entre la que figuraban muchos alumnos.

El general Monteverde pronunció elocuente discurso de circunstancias encareciendo la absoluta necesidad de poseer en los tiempos modernos más de un idioma. Ocupóse del estudio del árabe, haciendo atinadísimas observaciones. Dijo que el hombre que habla idiomas tiene tantas personalidades distintas cuantos son los idiomas que posee.

Terminó felicitando á los profesores y alumnos de la escuela por su entusiasmo en enseñar y aprender, respectivamente, idioma tan abstruso y difícil como el árabe, y confiando en que el próximo curso será tan fructífero como el anterior.

Acto seguido, y con las frases de rúbrica, abrióse el curso oficial de árabe de 1917 á 1918.

En vista de lo avanzado de la hora no se repartieron los premios; los alumnos que hayan sido premiados podrán recoger sus premios en la Junta de Arbitrios á partir de la mañana de hoy.

Se nos ruega insertemos el siguiente horario de asistencia á las clases, que comenzará á regir de hoy en adelante:

Lunes, miércoles y viernes, de cuatro y media á seis y media de la tarde, alumnos menores de 18 años.

Idem, ídem, ídem, de seis y media á nueve, clases de tropa y paisanos asimilados á esta categoría.

Martes, jueves y sábados, de seis á nueve, jefes y oficiales y paisanos asimilados á estas categorías.

Ayer examinóse del tercer curso de árabe obteniendo la nota de Muy bueno, el sobresatante de Obras públicas del ferrocarril del Estado Sr. Orilla, que no pudo hacerlo por motivos justificados, en los exámenes ordinarios celebrados el lunes.

LA CIRCULACIÓN DE TRENES

POR EL MEDIODÍA

Los trenes suprimidos por las Compañías del Sur de España y Andaluces constan en la siguiente nota comunicada por aquéllas á las autoridades.

Los trenes expresos trisemanales números 11 y 12, que salían de Baeza para Granada (Sur), por Moreda, á las 16,30 y de Granada (Sur) para Baeza á las 9,15.

En la línea de los Andaluces, los trenes números 83 y 84 y 36 y 6, expresos, y los mercaderías-viajeros números 203 y 204 de Córdoba á Málaga.

Quedan suprimidos también los servicios directos de coches camas entre Madrid y Málaga, Madrid y Algeciras y Madrid-Algeciras.

1.934 MILLONES

El oro en el Banco

Ha continuado en grandes proporciones el encaje del oro en el Banco de España. Teniendo en cuenta 10.000.000 que entran esta semana en sus arcas, llega á la cifra de 1.934 millones. En Julio de 1914, sólo había 543 en dicho establecimiento de crédito.

Queda el Banco de España ocupando el cuarto lugar de los europeos respecto á sus reservas amarillas, siendo Francia, Rusia y Alemania los tres únicos establecimientos que sobrepasan esa suma.

En lo que se refiere á los billetes figura después de los de Inglaterra y Holanda, que sumando los 1.934.000.000 en oro con los 734 en plata que posee, y que valen al precio de hoy 661.000.000 en oro, resulta nuestro billete garantizado en un 98 por 100.

La Fiesta de la Raza

En el Casino Militar reunióse anoche la directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico para ultimar los detalles de la Fiesta de la Raza, que, organizada por las secciones de Literatura y Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas de dicha docta corporación, habrá de celebrarse el día 12. A pesar de durar la reunión cerca de hora y media no pudo resolverse en definitiva el programa de la fiesta.

Sin embargo, á grandes rasgos conocemos los elementos artísticos que habrán de integrar el programa. Se compondrá la fiesta de tres partes. En una de ellas pronunciará el oportuno discurso de circunstancias el doctor Del Buey. Las otras dos estarán dedicadas á las manifestaciones artísticas, literaria y musical. Se leerán trozos en prosa de Navarro Ledesma, titulados «Del solar español», «Casa de hidalgos» y «La vuelta del aventurero», y una preciosa poesía de Santos Chocano, dedicada á la raza. Elvirita Rey interpretará al piano trozos selectos del malogrado Granados y de Albéniz.

Además, aunque no está acordado en definitiva, un quinteto integrado por notables amateurs, interpretará brillantes páginas musicales de los más clásicos maestros.

La hora no ha sido determinada todavía, pero desde luego la fiesta se celebrará por la tarde.

El lugar será, seguramente, el salón de actos de la Cámara de Comercio, para lo cual el Ateneo lo solicitará hoy de la junta directiva de dicha corporación.

PLAZA Y CAMPO

El nuevo jefe de Veterinaria Militar de este territorio don Jacinto Pison Cerisa, tiene la bondad de ofrecérsenos en un atento B. L. M. al tomar posesión de su cargo. Obligados á la fineza correspondemos á ella en igual forma.

De Chafarinas se ha trasladado á Tres Forcas en viaje de vigilancia, el cañonero «Recalde».

El estado sanitario de Melilla durante el pasado mes de Septiembre, ha sido el siguiente:

Predominaron las afecciones gastro-intestinales por infección ó por indigestión, principalmente en la infancia. Siguen los casos de paludismo, más frecuentes en el segundo distrito. Además, se ha extendido la epidemia de coqueluche y se han registrado algunos casos de sarampión en los distritos tercero y cuarto.

En toda la población han sido frecuentes las conjuntivitis estivales. Se ha observado con notable frecuencia las furunculosis y algunos casos de erisipela y anginas catarrálicas. También se han registrado bastantes casos de bronquitis, sin que merezcan especial mención las demás enfermedades padecidas.

El Comandante General Sr. Aizpuru, ha oficiado el gobernador de Almería, diciéndole que aquí existe una gran crisis de trabajo y que procure que los obreros no sean engañados ante las promesas ó esperanzas de encontrarlo.

Añade en su oficio telegráfico el Comandante General, que ha reiterado las órdenes á la Compañía Trasmediterránea para que no permita el embarque á los individuos que por lo menos no presenten la cantidad de 20 pesetas.

En la Comandancia de Marina tuvieron lugar en la mañana de ayer los exámenes para patronos de pesca.

Constituyeron el tribunal que presidió el segundo comandante don Jacobo Gener, los patronos don Manuel Bravo López, de Jábeaga; don Rafael Domínguez Alba, de mampara; y don Miguel Acoveado Capote, de sardinal.

Fueron examinados y aprobados Juan Antonio Muñoz Haro y José Sánchez Cruz, de mampara; y José María Expósito y Juan Manzanarez Sarón, de Jábeaga.

Los nuevos patronos pueden pasar cuando gusten por la Comandancia de Marina para recoger sus respectivos nombramientos.

Procedente de Barcelona y escalas ancló en la rada ayer mañana el vapor «Ruiz Capdepón», que zarpó á mediodía para Málaga conduciendo escaso pasaje y la correspondencia que pudo alcanzar.

Se ha declarado indemnizable la comisión desempeñada en Melilla por el contador de navío don Angel Brandariz.

Para rendir honores al general Jordana á su llegada á Melilla, han venido á la plaza un cuartel y una compañía de la población indígena.

Viene mandando el escuadrón, que se alo-

ja en Sidi-Auriach, el capitán de la cuarta compañía Sr. Riaño, y los tenientes Sres. García Margallo, Llanaez, Rebolledo y Gil Marcos. Mandan la compañía, que ocupa el cuartel donde la Compañía de la Red se alojaba, el capitán de la primera maña señor Aguirre, y tenientes Sres. García Margallo, Benac, Martínez Uriz y Grella, Cereballo.

Se encuentra enfermo el teniente coronel segundo jefe de Estado Mayor don Sabas Alfaro.

En el Comedor Popular fueron servidas en el día de ayer las siguientes raciones: A pobres, 115; á obreros, 77; á particulares, ninguna. Total, 192.

Destinados al cañonero «Recalde» han llegado los marineros Antonio González Posada, Andrés Cano Balaetegn, Pedro Cadenas Velázquez y Dionisio Martín Otero.

Hoy día 10, á las doce quedará cerrado el abono de palcos y billetes de libre circulación para los tres días de concurso hípico, vendiéndose el sobrante de localidades á los precios siguientes, por día:

Palcos, 10 pesetas; billetes de libre circulación, 5 id; palcos de gradas, 7 id.

Desde ayer pueden retirar todos los señores socios sus billetes de libre circulación en «Las Novedades» (casa Callís), recomendándose no se dejen de proveer del suyo respectivo, pues no se permitirá la entrada al campo en los distintos días, á los que no lo ostentan en sitio bien visible, no siendo valederos los del festival anterior.

Con destino á la Península fueron embarcados, á bordo del vapor «Ruiz Capdepón», diez bultos de pescado, con sesientos kilogramos de peso total.

Se encuentra desde ayer en Melilla nuestro querido amigo don Juan Jaquetot, corresponsal de EL TELEGRAMA DEL RIF en el Peñón de la Gomera.

En las oficinas de Telégrafos se encuentra detenido por desconocerse su destino, un despacho de Barcelona, dirigido al teniente del regimiento de Melilla Santiago García Sáinz.

PAGO DEL CANON

DIAS SEÑALADOS

La Jefatura de Propiedades Militares de este territorio pone en conocimiento de los propietarios de los solares de esta plaza, que el cobro del canon del corriente año se verificará en los siguientes días, y horas de diez á doce de la mañana, en el local que ocupa dicha Jefatura en el Puerto (Muro X):

Del 1.º al 4.º del próximo Noviembre: barrios de Cabrerías y Alcazaba.

Del 5.º al 8.º: barrios de Reina Victoria, Marina y Mantelete.

Del 9.º al 12.º: barrios de Alfonso XIII y Obreiro.

Del 13.º al 18.º: barrios del Real y Carmen.

Del 19.º al 22.º: barrios del Hipódromo y Zona Industrial (Triana y Playa).

Del 23.º al 26.º: barrios del Tesorillo, Campo Exterior y Batería J.

Del 27.º al 30.º: barrios del Polígono y Hebreo.

PRO TUBERCULOSOS

JESÚS DE MIJARES

El capitán del regimiento de Sevilla, número 33, escritor y poeta fecundo, José de Mijares, nuestro amigo y antiguo colaborador, ha sido el promotor de la idea caritativa de celebrar en Murcia una función teatral á beneficio del proyectado sanatorio antituberculoso.

Para Mijares no hay obstáculos cuando de realizar el bien se trata. Reciente está su campaña periodística, en Cartagena, «Pro Infancia», coronada con la notable conferencia dada por don José Maestre.

Con el capitán de Artillería señor Font fué el alma de la cabalgata militar que vio Cartagena el pasado año, en la que se presentó la hermosa carroza del Ejército.

Recientemente organizó la función teatral á beneficio de la «Casa Cuna». En la comedia «Canción de Cuna» ha conseguido un éxito muy notable, reglamentando y aunando á las once niñas que la interpretan como si fuesen verdaderas actrices.

EFE MÉRIDES

de las plazas menores de África

10 de Octubre

PEÑÓN DE LA GOMERA

1811.—Don Juan Leompost, intérprete de la plaza; Antonio Bojas y Francisco Márquez, fueron muertos por los moros en el Quomato. El cadáver del primero no se encontró, el del segundo se halló el tercer día, descompuesto, por lo que se le enterró en el mismo campo, y el del último fué arrojado por el mar á la playa y enterrado el 19.

ALHUCEMAS

1869.—Los fronterizos hicieron huir á la guardia de moros del Rey, del Castillo, y bloquearon la plaza, impidiendo también que sus lanchas se dedicaran á la pesca.

G. de Morales

LETRAS DE LUTO

Mañana, jueves, á las ocho, en la Iglesia parroquial, se celebrarán solemnes misas por el eterno descanso del alma de don Diego Brocardo.

La familia, y muy en particular la señora viuda del finado, invita á sus amistades á que asistan á este acto, por lo que los quedarán sumamente agradecidos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

Comunicado ruso

Madrid, 9.—(Urgente).
PETROGRADO.—En el frente Norte, en la dirección de Riga, se han registrado algunos ataques del enemigo que ha intentado apoderarse sin éxito, de algunos pequeños puestos situados al Este.
 En la región de Skol, al Norte de la Calzada de Pskov y al Este de Lom-bourg y de Ouradan, han sido rechazados los ataques enemigos merced al fuego de nuestra artillería.
 En los frentes rumano y del Cáucaso nada nuevo hay que señalar.

Marcha de un embajador

Madrid, 9.—(Urgente).
PARIS.—Comunican de Buenos Aires que el embajador alemán conde de Luxemburg ha marchado de incógnito de aquella capital.
 Ciertas personas aseguran que se dirige al Paraguay.
 En los círculos diplomáticos se afirma que ha embarcado a bordo de un vapor español sin ir provisto de pasaporte.

Regreso de un explorador

Madrid, 9.—(Urgente).
PARIS.—El ministro de Colonias ha recibido al comandante Tilho, que ha regresado a Francia después de haber atravesado África, de Brazzaville a Alejandría por el Burku y el Tibesti, donde ha ejercido el mando del destacamento francés durante cuatro años.
 En su entrevista con el ministro, el comandante Tilho, ha expresado su gratitud a las autoridades británicas del Suda.
 De su largo viaje trae abundantes y curiosos documentos.
 El ministro le ha encargado redacte una información del viaje.
 El comandante Tilho marchará en seguida al frente.

Importante resolución

Ojo por ojo y diente por diente
 Madrid, 9.—(Urgente).
LONDRES.—La Liga Naval Británica acaba de adoptar una importante resolución.
 En ella se declara que las pérdidas de los barcos mercantes echados a pique por los submarinos alemanes deberán ser restituidas toneladas por toneladas antes de que pueda ser escuchada ninguna proposición de paz.

La política argentina

Madrid, 9.—(Urgente).
LONDRES.—Comunican de Buenos Aires que la situación interior ha adquirido graves caracteres.
 La crisis ministerial parece inminente. Por otra parte, se asegura que el presidente de la República no podrá sortear ciertas dificultades políticas que se avecinan y que tendrá que abandonar el poder.

Terrible explosión

Un depósito de gasolina ardiendo
 Madrid, 9.—(Urgente).
PARIS.—Comunican de Bakú, que a consecuencia de la rotura de un hilo eléctrico, se ha producido en aquella ciudad una terrible explosión.
 La chispa eléctrica incendió un depósito de gasolina, comunicándose el voraz elemento a las casas circunvecinas, que fueron también pasto de las llamas.
 Por fortuna no hubo desgracias personales.
 Las pérdidas materiales son de mucha importancia, pues además de las casas destruidas, varios millones de litros de gasolina fueron pasto del incendio.

Ministros juzgados

Políticos griegos ante el Tribunal Supremo
 Madrid, 9.—(Urgente).
ATENAS.—Han vuelto a presentarse ante el tribunal que ha de juzgarlos los ministros griegos, acusados de alta traición.
 Lambros ha sido de nuevo interrogado por la comisión investigadora, sin resultado positivo alguno.
 Mañana, la comisión interrogará al antiguo ministro de Grecia en Sofía.

El Congreso socialista

Madrid, 9.—(Urgente).
PARIS.—Telegrafían de Burdeos que el Congreso nacional socialista ha comenzado sus tareas.
 Han principiado a discutirse los puntos siguientes: la conferencia de Stokolmo, la defensa nacional y el voto de los créditos de guerra, la actitud de los kintatianos y la memoria general acerca de la unidad del partido.

La república rusa

Saqueo de una villa
 Madrid, 9.—(Urgente).
PETROGRADO.—Los campesinos han saqueado la villa propiedad de la condesa Tolstoy.
 Esta ha pedido al ministro del Interior proteja sus posesiones contra los probables pillajes de los campesinos.
Reconstitución del gabinete político
 Madrid, 9.—(Urgente).
PETROGRADO.—Los delegados de la

conferencia democrática han celebrado una entrevista con Kerenski manifestándole que la iniciativa de un nuevo gabinete debe pertenecer al actual gobierno.
 Por su parte, Kerenski expresó que el gobierno aprueba la constitución de un Parlamento provisional, y se mostró esperanzado acerca de la reconstitución de un Parlamento provisional.

Firma de Guerra

Madrid, 9.—(Urgente).
 Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:
 Disponiendo el pase a la sección de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria del inspector médico de segunda clase don Francisco Monserrat y Fernández.
 Ascendiendo al subinspector médico de primera clase don Eliseo Maro y Morales, nombrándole inspector de Valencia.

Comunicado francés

Madrid, 9.—(Urgente).
PARIS.—(Oficial). En el frente belga, prosigue con el mismo encarnizamiento la lucha de artillería.
 Por ambas partes, el bombardeo es tremendo, habiéndose desarrollado también reñidas acciones de infantería.
 En el frente francés, se combate sangrientamente en varios sectores, especialmente en los de Craonne, Hurbise y orillas del Mosa.
 En Oriente, las tropas francesas, han obtenido un señalado triunfo.
 Después de intensa preparación por parte de la artillería los soldados franceses, se lanzaron al asalto de las posiciones enemigas.
 Los búlgaros intentaron contener el avance, pero fueron sangrientamente rechazados, sufriendo pérdidas muy elevadas.
 Los franceses, penetraron en las líneas búlgaras por varios sitios, apoderándose de importantes posiciones.

El comité a Santoña

Lo que se afirma. Insistentes rumores.
 Madrid, 9.—(Urgente).
 Anoche, comenzó a circular una noticia que produjo comentarios.
 Afirmábase que los individuos del comité de la huelga, sentenciados recientemente en consejo de guerra, iban a salir de Madrid.
 Según el rumor, habiase acordado que a las seis de la mañana, salieran los condenados para Santoña, en cuyo penal extinguirán las penas impuestas por el tribunal sentenciador.
 La noticia, no pudo ser confirmada oficialmente, a pesar de su insistencia.

En el frente italiano

Fuertes combates
 Madrid, 9.—(Urgente).
COLTANO.—(Oficial). Se ha reanudado la violencia de la lucha en todo el frente austro-italiano.
 Desde ayer, se combate encarnizadamente, habiéndose librado fuertes luchas, victoriosas para las armas italianas.
 En todo el frente, reina gran actividad, aumentando la intensidad de la batalla.
 Especialmente en la meseta de Bainsizza y entre Podlaka y Wertraunseten, los combates que se están desarrollando son muy sangrientos, avanzando las tropas italianas, que han conquistado varias trincheras austro-húngaras, cogiendo gran número de prisioneros.
 En el Carso, los cañones italianos cogen bajo sus fuegos a varias patrullas enemigas, que fueron dispersadas después de sufrir elevadas pérdidas.

Baja en el Ejército

Madrid, 9.—(Urgente).
 El «Diario Oficial» entre otras disposiciones inserta la siguiente:
 Ha causado baja en el ejército de Laroche el capitán de caballería D. José Pando.

Muerte de un capitán

Madrid, 9.—(Urgente).
 Ha fallecido el capitán de infantería don Juan Avilés.

Bernardino Machado

Llegada a San Sebastián. Su Majestad en la estación. Brillante recibimiento.
 Madrid, 9.—(Urgente).
SAN SEBASTIÁN.—Según se había anunciado, esta mañana ha llegado a esta capital el Presidente de la República portuguesa, Bernardino Machado.
 A las diez menos cuarto llegó a la estación Su Majestad el Rey, acompañado de sus ayudantes.
 En los andenes, hallábanse el gobernador civil, el alcalde presidiendo la corporación municipal, el gobernador militar de Guipúzcoa, todas las demás autoridades, una compañía del regimiento de Sicilia con bandera y música y numerosas personalidades, entre las que figuraba nutridísima representación de la colonia portuguesa.
 Inmenso gentío se agolpaba en los

alrededores de la estación y en las calles que había de recorrer la comitiva.
 A las diez en punto, entró en agujas el tren especial que desde Medina del Campo conducía al jefe del vecino Estado.

Le acompañaban el Presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Negocios Extranjeros, el secretario general de la Presidencia de la República y otros funcionarios.
 La banda de música tocó el himno nacional portugués apenas el convoy entró en la estación, rindiendo honores la fuerza de Infantería.
 El Monarca se adelantó hasta el pie del coche presidencial, recibiendo al señor Machado, dándole la bienvenida.
 Seguidamente, el alcalde, en nombre de la capital saludó al Presidente, el cual fué cumplimentado por las autoridades.
 Terminadas las presentaciones y saludos, don Alfonso y el Presidente revisaron las fuerzas que rindieron honores.
 Don Alfonso acompañó al Sr. Machado hasta el Hotel Reina Cristina, donde se hospedarán los ilustres viajeros las horas que permanezcan en la ciudad.
 El público llenaba las calles, haciendo objeto a nuestros visitantes de un cariñoso recibimiento.
 En el hotel, D. Alfonso conversó brevemente con el señor Machado y seguidamente el Monarca regresó a Miramar.

Visitando la población. Almuerzo en Palacio. Marcha del Presidente

Madrid, 9.—(Urgente).
SAN SEBASTIÁN.—A medio día, el señor Machado salió en auto acompañado del alcalde Sr. Lafite, recorriendo la población.
 El Presidente visitó los sitios más notables de la población, durando el paseo hasta la hora del almuerzo en Palacio.
 Con los Reyes a morzaron el Presidente, el jefe del Gobierno y el ministro de Negocios Extranjeros portugueses.
 Por la tarde, los ilustres políticos lusitanos marcharon en automóvil a Hendaya, desde donde continuarán el viaje París.

Felicitación al Ejército

Visitando al capitán general
 Madrid, 9.—(Urgente).
CORUÑA.—Las corporaciones oficiales han visitado hoy al capitán general de la región.
 Los visitantes rogaron a la primera autoridad militar hiciera presente al Ejército la más entusiasta felicitación del pueblo de Coruña por el brillante comportamiento que ha observado durante los pasados sucesos.
 El alcalde entregó al capitán general once mil pesetas, producto de la función celebrada en beneficio de las tropas.
 El capitán general tuvo frases de agradecimiento, expresando a sus visitantes la satisfacción tan inmensa que le producía ver que cada vez se van estrechando más los lazos de amor entre el pueblo y las tropas.

Falso telegrama

Se desmiente oficialmente
 Madrid, 9.—(Urgente).
 El ministro de Marina, general Florez, ha facilitado a la prensa una nota desmintiendo rotundamente una noticia que ha circulado.
 El comandante general del Apostadero de Cartagena ha enviado un aviso al Ministerio, comunicando que en aquella ciudad se ha puesto un despacho en el cual se dice que iba a ser fusilado un marinero o cuido en Barcelona durante los últimos sucesos cuando capitaneaba un buque.
 Esta noticia es completamente falsa, pues ni existen tales hecho y marinero ni ha ocurrido nada que pueda dar origen a esa falsedad.
 El despacho de que se avisa es solamente producto de la fantasía.
 Se realizan gestiones para averiguar quién ha sido el autor del falso telegrama.

El Consejo de hoy

El descuento a los empleados. No es una maniobra. Manifestaciones de Dato
 Madrid, 9.—(Urgente).
 A las dos de la tarde, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho de la Presidencia.
 Manifestó el señor Dato la llegada a San Sebastián de Bernardino Machado y políticos que le acompañan.
 Los reporteros le preguntaron sobre los asuntos que tratará el Gobierno en el Consejo de esta tarde.
 El señor Dato contestó que se ocuparán los ministros de la rebaja en el descuento que ahora sufren los funcionarios públicos.
 «Ya sé—añadió don Eduardo—que acerca de estos propósitos que he manifestado se hacen muchos comentarios. Algunos suponen que esta rebaja en los descuentos es una maniobra política electoral; pero el Gobierno no hace caso a tales comentarios, porque de lo contrario, si se fuera a tener en cuenta todo lo que se dice, sería imposible gobernar.»
 El señor Dato no dió ninguna otra noticia relativa al Consejo.

En 4.ª plana nuestro folletón

Dr. Torres-Acero
 MEDICINA GENERAL Y
 Enfermedades de la Piel
 Consulta de 3 a 5.
 Poeta Arturo Reyes, número 1
 (antes Mátaga). Teléfono 200.

R. SANTA-CRUZ
 ARQUITECTO 534-a
 O'Donnell, 41 (Laboratorio análisis.)

Carbón barato
 Cok en bolas 4100 pesetas toneladas. En 10 espaldas de 20 kilos neto 250 pesetas (centimos kilo).
 Vegetal en bolas. 4 100 pías. Unidad. En espaldas de 25 kilos neto a 240 pesetas.
CARBONIFERA DEL RIF
 Conde de Alcaudete, 2. Zona Industrial.
 Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin entrega de precios O'DONELL, 41 (Farmacia Militar) 37-a

Dr. Herranz
 MATRIZ - PARTOS
 Consulta de 3 a 5.
 ALFONSO XIII, NUMERO 9
 1012-b

DEPÓSITO
 de aceites al por mayor
Carrillo Hermanos y C.ª
 (S. en C.)
 GENERAL MARINA, NÚM. 9
 Servicio a domicilio
 Precio del día: 80 reales arroba

Dr. Sánchez-Vega
 PROFESOR DE CIRUJÍA
 DEL HOSPITAL MILITAR
 Consulta de 3 y 1/2 a 5
 López Moreno, 6, 1.º 1195 b

SALÓN DE BILLARES
 "LA PARRA"
 DE —
 Antonio Rodríguez Platero
 Ofrece a su antigua clientela y al público en general el nuevo salón de billares con mesas nuevas y amplio local para la mayor comodidad de los aficionados.
 Canalejas número 5 (frente al Teatro Alfonso XIII). 1182-b

Dr. Fernández Mártes
 ENFERMEDADES DEL
 ESTÓMAGO - RIÑONES
 É INFECCIOSAS SIFILIS, TUBERCULOSIS, ETC.
 HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5
 Prim, 23, 2.ª derecha 25-a

Academia especial preparatoria
 PARA INGRESO
 EN CORREOS
 Dirigida por D. Lorenzo Antón, administrador de Correos de esta Ciudad.
 Profesorado competente.
 Clase teórico-práctica de Contabilidad especial de Correos.
 SECCION ESPECIAL DE IDIOMAS
 Francés, inglés, italiano y árabe; cuyos conocimientos mejoran la calificación de los opositores por ingreso en el Cuerpo.
 HONORARIOS MODICOS
 Alonso Martín, 19, bajo
 Matrículas de 10 a 12 y de 4 a 5 en la calle de Canalejas, 1, 2.ª. Icha. 476-a

EL PEDAL DE ORO
 AUTOMÓVILES DE ALQUILER:
 Plaza y Posiciones
 GENERAL PAREJA, NUMERO 12
 1181-b

Asamblea parlamentaria

Sin noticia oficial
 Madrid, 9.—(Urgente).
 Continúase insistiendo en que dentro de pocos días se celebrará en Madrid la segunda asamblea parlamentaria.
 El señor Dato, a quien interrogaron los periodistas, manifestó que oficialmente no tenía noticias de la proyectada reunión de parlamentarios regionalistas, conociendo únicamente los rumores que circulan.

Diez aviones derribados

Madrid, 9.—(Urgente).
LONDRES.—En todo el frente de Bélgica los aviadores de ambos bandos muestran muy activos, siendo muy frecuentes los encuentros aéreos.
 Ayer tarde una numerosa escuadrilla de aviones alemanes intentó efectuar un raid sobre las posiciones inglesas al Sur de Iprés.
 Los aparatos británicos atacaron a los enemigos, entablándose un largo y furioso combate, que duró cuatro horas.
 Diez aviones enemigos fueron derribados matándose sus tripulantes.
 Los demás aparatos huyeron.
 Los aviones británicos, excepto dos que cayeron abatidos en las líneas inglesas, resultaron sin novedad.
 En el sector de Poelcappelle, también se libran con frecuencia combates aéreos.

Bombardeo de Galatz

Madrid, 9.—(Urgente).
NAUEN.—Un comunicado oficial del alto mando germano dice que en el frente rumano reina desde ayer gran actividad.
 Las baterías enemigas de la región del Sereth han iniciado un intenso cañoneo contra las líneas germano-búlgaras.
 Los cañones de largo alcance alemanes han lanzado sobre la plaza de Galatz numerosos proyectiles, que han ocasionado daños de importancia.
 En las fuerzas avanzadas se nota actividad, habiéndose librado varios sangrientos encuentros.

Naufragio de un buque

Los tripulantes en El Ferrol
 Madrid, 9.—(Urgente).
EL FERROL.—Han llegado a este puerto 27 marineros franceses.
 Pertenecían a la tripulación del velero «Victorino», de la matrícula del vecino país.
 El buque naufragó a 130 millas de la costa gallega, pudiéndose salvar los tripulantes en los botes.
 Los naufragos han sido convenientemente atendidos por las autoridades y el cónsul de Francia.

Conflicto que se agrava

La cuestión de las harinas
 Madrid, 9.—(Urgente).
SANTANDER.—Se ha agravado notablemente el conflicto de las harinas.
 Cuantas gestiones se han realizado para conjurar, han resultado inútiles.
 Las harinas, por su escasez, aumentan en el precio, lo que agrava el asunto.
 Las autoridades continúan trabajando para encontrar un solución.

Bandido capturado

Madrid, 9.—(Urgente).
Telegrafían de Lugo, que en el pueblo de San Ciprián, los carabineros que prestan servicios de vigilancia en aquellas playas, vieron anoche a un hombre que trataba de ocultarse.
 Los carabineros persiguieron al desconocido, logrando capturarlo.
 El detenido es el célebre bandido Vicente Díaz, que recientemente se fugó del presidio donde extinguía las penas impuestas por sus crímenes.

Reunión con los navieros

Los servicios marítimos y terrestres
 Madrid, 9.—(Urgente).
 El próximo jueves, el ministro de Fomento celebrará una reunión con los representantes de los navieros, para continuar tratando de la cuestión de los transportes.
 El vizconde de Eza ha manifestado que ya está ultimado el acoplamiento de los servicios de exportaciones marítimas y terrestres.

Bolsa de Madrid

Madrid, 9.—(Urgente)

COTIZACIONES DE HOY	
4 por 100 Interior	75'35
4 por 100 Amortizable	94'50
4 por 100 Amortizable	85'50
Banco	482'50
Tabacos	275'50
Río de la Plata	000'00
Francos	73'75
Libras	20'30

Villánueva y García Prieto

Otra conferencia. Comentarios
 Madrid, 9.—(Urgente).
 A última hora de la tarde, el Congreso se ha visto muy animado.
 El marqués de Alhucemas llegó a la Cámara Popular, penetrando seguida-

mente en el despacho del señor Villánueva, con el cual estuvo conferenciando largamente.

Esta entrevista produjo algún revuelo entre los diputados.
 El señor Villánueva, al ser interrogado después acerca de la visita del señor García Prieto, manifestó únicamente que habían cambiado impresiones sobre los asuntos de actualidad, pero sin que ocurriera nada nuevo.
 A pesar de estas manifestaciones del Presidente de la Cámara, la entrevista está siendo objeto de grandes comentarios, pues se cree que trataron en ella de asuntos muy importantes.

Antes del Consejo

A la entrada. Hablando con los ministros
 Madrid, 9.—(Urgente).
 Poco antes de la hora señalada para el Consejo, los periodistas, según costumbre, hablaron a la entrada con los ministros, pero pocas noticias obtuvieron de ellos.
 El ministro de Marina, contestando a preguntas de los reporteros, expresó que nada nuevo podía decir respecto al asunto del submarino alemán, pues nada hay.
 La sumaria se instruye con gran actividad, pues el Gobierno desea que cuanto antes se ponga en claro este asunto.
 Agregó que creía se trataría de esta cuestión en el Consejo.
 El Sr. Sánchez Guerra manifestó que no tenía ninguna noticia que decir.
 El ministro de Fomento solo dijo que llevaba algunos asuntos relativos a los transportes y al carbón.
 Los demás miembros del Gobierno no dijeron nada.
 A las seis, el Consejo quedó reunido.
 Los asuntos tratados. El sueldo de los empleados. Decreto de Fomento.
 Nuevo Consejo
 Madrid, 9.—(Urgente).

La reunión de los ministros fué larga y terminada una vez, el Sr. Dato recibió a los periodistas, dándoles una referencia muy breve de los asuntos tratados.
 El jefe del Gobierno dió cuenta del asunto del submarino alemán fugado de Cádiz, y el ministro de Marina informó detalladamente a sus compañeros de Gabinete de todas las medidas adoptadas y estado en que se encuentra la sumaria que para depurar responsabilidades se instruye.
 Después tratóse ampliamente la cuestión de la rebaja en los descuentos de los sueldos de los funcionarios del Estado.
 El asunto se examinó detenidamente sin que reacara acuerdo, porque, según expresó el señor Dato, esta cuestión tiene que seguir ciertas e ineludibles tramitaciones antes de ser definitivamente resuelta.
 El vizconde de Eza expuso cuantas gestiones y trabajos viene realizando para mejorar el problema del carbón y resolver totalmente el de los transportes.
 El ministro de Fomento dió cuenta de un decreto mediante el cual se resuelve la cuestión naviera.
 Este asunto será objeto de nuevo estudio, para lo cual mañana se celebrará otro Consejo.
 El señor Dato terminó su breve referencia diciendo que también habíase ocupado de las subsistencias, aprobando diversas medidas.

De Machado al Gobierno

Madrid, 9.—(Urgente).
 El presidente del Consejo estuvo esta noche hablando con los periodistas.
 Manifestó que había recibido un extenso telegrama del gobernador civil de Guipúzcoa, dándole cuenta de la llegada y marcha de San Sebastián de Bernardino Machado.
 Informa el gobernador que el Presidente de la República portuguesa al partir para la frontera, le encargó manifestara al Sr. Dato su agradecimiento por las atenciones que ha recibido durante su paso y corta estancia en España.
 Agrega el despacho, que Machado, en nombre de Portugal, enviaba un cariñoso saludo al Gobierno y a España.

Reo indultado

Madrid, 9.—(Urgente).
 El paso por España del Presidente de la República portuguesa, se ha señalado con un acto de piedad en favor de un condenado.
 Aprovechando el viaje del Sr. Machado, ha sido indultado de la pena de muerte, el súbdito portugués Gustavo Figueredo.

OPOSICIONES PARA CORREOS

Aprobado un aumento de 444 plazas, la convocatoria se publicará en plazo brevísimo.

ACADEMIA DE MÚSICA

Señorita María Alpuente
 Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid. Plan de estudios, el del Conservatorio.
 General Buceta, 2, pral. dcha.

Clases nocturnas de adultos

Ha publicado la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Instrucción pública...

Las disposiciones principales son las siguientes: Desde el día 1.º de noviembre de este año...

Como consecuencia de esta disposición, el maestro nacional que no tenga ya establecida en su escuela aquella enseñanza...

Los maestros nacionales que den en escuelas la enseñanza de adultos deberán percibir por este servicio una gratificación...

Se exceptúan de la regla anterior. Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado una gratificación mayor que la cuarta parte de su sueldo personal.

Los maestros dotados con sueldo mayor a 3.000 pesetas, que sólo percibirán como gratificación por enseñanza de adultos la dotación anual de 750 pesetas.

Los maestros del término municipal de Madrid y de Barcelona dotados con sueldo inferior a 2.000 pesetas, que tendrán asignada por este servicio la gratificación anual de 500 pesetas.

Los preceptos contenidos en esta Real orden serán aplicados al curso que comienza el día 1.º de noviembre de este año y término el 31 de marzo de 1918; pero no podrán tener efecto en el próximo curso de 1918 a 1919 si no son antes expresamente ratificados.

No siendo posible ya en este año atender al pago de los aumentos de las consignaciones de material que se ocasionen con motivo de los preceptos de esta Real orden, los señores maestros y jefes de las Secciones provinciales de Instrucción pública deberán tener presente:

1.º Que los maestros a quienes se encomiendan las nuevas clases de adultos creadas por esta disposición están obligados a atender a los gastos de material de sus escuelas durante los meses de noviembre y diciembre.

2.º Que no podrán acreditarse por estos meses aumento alguno de material, aunque aumenten las gratificaciones que venían percibiendo los maestros.

3.º Unos y otros aumentos se acreditarán en las certificaciones del año próximo, y comprenderán los meses de enero a marzo y de noviembre a diciembre de 1918.

Comandancia Ingenieros de Melilla

Necesitando adquirir este Cuerpo, las prendas y efectos que a continuación se mencionan, se hace público para conocimiento de los industriales que deseen presentar proposiciones, debiendo tener en cuenta que el pago se efectuará cuando el Fondo del Material lo permita, y en relación de acreedores en el puesto que les corresponde según la fecha de entrega en el almacén; que con cada remesa ha de remitirse un certificado de procedencia; que se ha de hacer constar el plazo máximo de entrega en el almacén del Cuerpo, libre de gastos y, que el importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado en la Oficina de Mayoría, sita en el cuartel del Zoco, hasta las doce del día 24 del corriente.

Relación de prendas y efectos: 6.000 pares de alpargatas; 500 bolsas de asco; 100 tijeras; 100 peñes; 100 espejos; 50 dedales; 1.000 pares de horquillas; 1.000 canchales de aluminio; 2.000 calzoncillos; 2.000 camisetas; 300 chaquetillas de paño; 300 chalecos de abrigo; 3.000 guantes; 1.000 gorros; 500 guerreras kaki; 500 pares de guantes color avellana; 500 morrales de lona; 1.000 pantalones kaki; 2.000 pañuelos de bolsillo; 500 pañuelos de percha; 1.000 toallas; 500 vasos; 500 salafatos; 200 collares de cuerda; 200 cinchuelos; 300 morrales de pieles; 100 mantas para ganado; 100 almohazas; 200 bruzas; 200 lias; 6 barreño de cinc; 75 calderetas para rancho; 50 cazos de media plaza; 4 ollas de campaña, de 100 plazas; 4 idem idem, de sesenta; 10 pelleras de 25 plazas; 4 ollas de campaña de 40 plazas; 5 cazos reotos.

Melilla 8 de Octubre de 1917.—El Comandante Mayor, Francisco Lozano.—V.º B.º El Coronel, Iribarren. 1.209-b

A los Sres. Jefes, Oficiales y clases de tropa de esta guarnición

La Cooperativa del Ministerio de la Guerra ha nombrado representante en esta Plaza y su territorio al maestro sastre Manuel Barberá. 1194 b

DE BALOMPIÉ

Se jugó ayer el anunciado segundo partido de Campeonato, entre los primeros equipos de los clubs «Santa Bárbara» y «Melilla», que se alinearon en la forma anunciada.

Desde el comienzo se vió lo competido del partido, derivación del equilibrio de fuerza de los contendientes. A favor de viento, «Melilla» dominó a sus contrarios, realizando éstos una hermosa defensa; ambos equipos jugaron en el primer tiempo admirablemente, inclinándose la balanza en favor de los blancos, gracias a un penalty que fué Albaldadejo.

En el segundo tiempo, Vallilla, que como es sabido es el sostén del equipo blanco, vióse obligado a retirarse, a consecuencia de una lesión, continuando los blancos a diez, haciendo esfuerzos sobrehumanos, para contrarrestar el espléndido juego del «Melilla»; aun consiguieron otro tanto, que penetró en los dominios de Bueno, sin que

éste se diera cuenta; pero no era posible continuar la resistencia, y una vez inclutados los tantos, el «Melilla» se apuntó hasta cinco, llevándose la victoria.

No seremos nosotros quien de cuenta de lo ocurrido después. Hay casos, en que el correr un velo—estavez lo más espeso que se pueda—es conveniente; no se crea, que entendamos el caso como inusitado y extraordinario. Lo ocurrido es cosa natural en el fútbol, cuando se pone en el juego una enorme dosis de amor propio, y se lucha con un ardor extremado. Cosa es esta propia del temperamento del que juega, y no todos tienen la fiera de un inglés; el futbolista por excelencia. ¡Que es censurable! Exacto. ¡Que debe hacerse cumplir el reglamento! Exacto también. Pero no deben dejar los señores federativos, el buen camino emprendido hace una temporada en bien del fútbol y de la afición, que no tiene ciertamente la culpa del exceso de nervios de algunos jugadores.

Círculo Mercantil

Se venden mesadoras de madera curvada, sillones de mimbre, divanes y mesas; se admiten proposiciones en la Secretaría de este Círculo. Melilla 9 de Octubre de 1917.—El Secretario, Antonio Ríos. 1213-b

TROPAS DE INTENDENCIA

Necesitando adquirir este Cuerpo cuarenta chaquetones de paño (abrigo), veinticinco chaquetones de cuero, veinticinco pantalones de idem, veinticinco guerreras de paño, cincuenta capotas-mantas y sesenta pares de guiar para automovilistas, se hace público para conocimiento de los industriales que deseen presentar proposiciones en las cuales debe hacerse constar el plazo máximo de entrega en el almacén del Cuerpo libre de gastos.

Las proposiciones se entregarán bajo pliego cerrado en la oficina de Mayoría sita en el Cuartel del Zoco hasta las once del día veinte del actual.

Las láminas de las prendas de automovilista y pliego de condiciones que deben reunir estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece en las oficinas Mayoría de esta Comandancia.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios. Melilla 8 de Octubre 1917.—El Mayor, Nicolás Fenech.—V.º B.º.—El primer Jefe, Contreras. 1198 b

La Villa de Madrid

La que más barato vende. Acaba de recibir un inmenso surtido en tiras bordadas estrechas y en tiras estamina y organdi para vestidos de señoras y niños. Todos los días gran venta de retales de tiras bordadas a precios baratísimos. PLAZA DE AFRICA NUMERO 2 MELILLA 560-a

UNA VISITA

La cuestión del pan. Al medio día de ayer visitó al general Monteverde una comisión de patronos canarios, compuesta por los señores Muñoz Cavante, Rodríguez y Cabo, con objeto de la mentarse de los elevados precios a que hoy se cotizan las harinas, y que distan mucho de ser los que consigna la tarifa oficial.

El general Monteverde prometió a la comisión, en vista de la justicia de sus peticiones, estudiar éstas y poner de su parte cuanto le sea posible, procurando por todos los medios que las harinas se expendan a los precios establecidos en la tarifa oficial.

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA. Estreno de la originalísima película en cuatro partes titulada «La cabalgata de los sueños». También se proyectará por última vez el octavo episodio de la colosal película «La mancha roja».

ALFONSO XIII

Prosiguen actuando con éxito la bella canzonetista Trini Sabino, la aplaudida pareja Pao-Anneti, la gentil cupletista Mari-Sol, los Dulías y el gracioso Fery.

KURSAAL

Secciones de patinaje, de seis a nueve y media y de nueve a doce y media, con la actuación de los renombrados profesores The Ricardos.

GENERAL VILLALBA

Hoy no habrá función. Mañana la graciosa comedia «El infierno».

EN LA PARROQUIA

En la Iglesia Parroquial han recibido las aguas del bautismo los niños siguientes: José María, hijo de don José Estebanez y doña Saturnina Santiago.

CLASES DE TROPA

AERONÁUTICA MILITAR. De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, y con arreglo a lo preceptuado en el reglamento de aeronáutica, se anuncia una convocatoria para clases de individuos de tropa del Ejército y Armada, con arreglo a las siguientes instrucciones y programas:

Las clases se inviduos de tropa del Ejército y Armada que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director del servicio de Aeronáutica Militar, haciendo constar el tiempo de servicio en filas, oficio y conocimientos prácticos que posean como ajustadores mecánicos, automovilistas, etc., etc., y acompañando cuantos certificados o documentos sirvan para acreditar dicha circunstancia.

El plazo de admisión de las instancias terminará el 1 de Noviembre próximo, y una vez finalizado, se clasificarán los aspirantes por méritos que acrediten en los certificados que acompañan a la instancia.

Los que resulten ocupando los 70 primeros puestos serán admitidos a examen, según el programa que a continuación se inserta, y deberán encontrarse en el aeródromo de Cuatro Vientos el día 20 del próximo Noviembre, a cuyo efecto el coronel director de dicho servicio lo participará a los jefes de los Cuerpos, unidades y dependencias

Jefatura de Transportes militares DE MELILLA

El día 30 del actual, a las diez de su mañana y en esta Jefatura (sita en el muelle) para admitir los artículos que a continuación se expresan en las cantidades necesarias para el entretenimiento de las lanchas propiedad del ramo de Guerra, «Estopiñán» y «Europa», durante el próximo mes de Noviembre: alcohol, aceite lubricante, teñido, almidón, pasta mineral, aceite de oliva, aceite de linaza, algodón, aguarrás, carbón mineral, cartón amianto, cepillos de brzo y geniqui, escobas, goma laca, grasa consistente, gasolina, jabón, pinturas, pasta Amor, sebo, valvulina y vaselina.

Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en el almacén de la ciudad a partir de los días laborables de 10 a 12, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios y vestíbulo de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del rematante a lo hubiere.

Melilla 9 de Octubre de 1917.—El Jefe de Transportes, Pedro Lapuerta. 1214-B

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2

Necesitando adquirir este Grupo 2.000 chilabas pardas y 2.000 chilabas de lana blanca, se anuncia el oportuno concurso por medio del presente anuncio para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar hasta el día 25 del actual, al señor Comandante Mayor de este Cuerpo, tipos y condiciones, teniendo en cuenta que de esas prendas han de ser iguales en un todo al modelo reglamentario y entregados en el Almacén del cuerpo en Melilla lo antes posible, pero como máximo dentro del día 30 del actual, que la remisión y devolución de los modelos será de cuenta de los concursantes, satisfaciendo el importe de este anuncio el favorecido con la construcción.

Melilla 8 de Octubre 1917.—El Comandante Mayor, Antonio González Espinosa.—Visto bueno, El Teniente Coronel primer jefe, Espinosa. 1212 B

Dr. Martínez Zaldivar

Enfermedades secretas del hombre y de la mujer. Consulta de 3 a 4. Plaza Menéndez Pelayo, 2 (Fotografía Peas).

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

En el día de ayer cumplimentaron a Su Excelencia, los siguientes jefes y oficiales: Teniente coronel don Francisco Sosa. Capitanes don Alejandro Larrañaga y don Luis Rodríguez. Tenientes don Manuel Silvestre y don José de la Herrán.

Instancias y solicitudes

Se han cursado las siguientes: Al ministerio de la Guerra, la del sargento Francisco Benitez, solicitando ingreso en la Academia para ascender a oficial (E. R.) y del cabo Juan Cuadra de Córdoba, que presta servicio en esta Comandancia General, solicitando el pase a la Brigada Disciplinaria.

Al General en Jefe, la del primer teniente don Antonio Huélin, solicitando pasar a la Policia; segundo teniente don Julián López, cabo Francisco Pérez, y soldados Ciraco Fernández, Emilio Vila, Juan Carrique, y Gregorio González, para las Fuerzas Regulares.

Pasaportados

Por esta Comandancia General han sido pasaportados los siguientes: Veterinario don Mariano Alonso de Pedro, para Zaragoza a incorporarse al séptimo regimiento montado de Artillería; obrero de Intendencia José Buenapasa, y soldados del regimiento de Ceriñola Aniceto Delgado y Plácido Maldonado, con permiso para disintons puntos de la Península.

Ampliación

Se ha ampliado, hasta el día 30 de Noviembre próximo, el abono de los plazos segundo y tercero de las cuotas militares.

A Kandusi

Hoy marchará a Kandusi, el teniente coronel del regimiento de Africa don Francisco Sosa.

A Seluán

A Seluán marchó ayer mañana, el primer teniente de Ingenieros don Angel Ruiz.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: comandante don Nicolás Majada. Imaginaria: otro, don Ramón García. Jefe de guardia: teniente coronel don Carlos Mendoza. Imaginaria: capitán don Manuel Ramírez. Hospital y provisiones: Artillería segundo capitán. Reconocimiento de artículos de pieles: Alcántara. Parada: Ceriñola. Principal: Ceriñola (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia: Ceriñola. Patrulla en el río de Oro: Ceriñola. El comandante Sargento Mayor, Manuel García Maloa.—V.º B.º.—El coronel jefe de Estado Mayor, don Jorge Fernández Heredia.

a que pertenecían los interesados, para que soliciten los oportunos pasaportes por cuenta del Estado.

Los exámenes comprenderán un ejercicio práctico y otro teórico. Terminado el ejercicio teórico, se clasificarán los examinados en dos grupos: aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se los colocará por orden de preferencia. Unicamente los declarados aptos pasarán a verificar el examen práctico, al finalizar el cual se hará la clasificación definitiva, ingresando en el curso de aspirantes a mecánicos de aviación los que ocupen los 50 primeros puestos y regresando a sus Cuerpos los restantes.

Los alumnos que formen el curso de mecánicos, recibirán, a partir de 1.º de Diciembre y en la forma que detalle el comandante inspector de talleres, la enseñanza teórica y práctica relativa al perfeccionamiento y aplicación de los conocimientos de los alumnos a los motores y aeroplanos del servicio, hasta que, en vista del aprovechamiento que demostraren, se les dé de alta como mecánicos provisionales, continuando su instrucción y prácticas hasta fin de curso, terminado el cual, los que a juicio del director del servicio, convenientemente por el jefe de Aviación, hayan demostrado completa instrucción y buen comportamiento, serán dados de alta como mecánicos de aviación, expidiéndoseles el correspondiente certificado ó título, disfrutando un sueldo un jornal de una ó dos pesetas diarias, según las circunstancias, y adquiriendo derecho preferente para ingresar como obreros mecánicos filiales ó aventajados, ó como maestros de taller, si reúnen las condiciones requeridas para estos casos.

El curso terminará en 30 de Junio de mil novecientos diez y ocho, a no ser que por escasez de motores ó por exceso de trabajo en talleres, que haya impedido la instrucción de los alumnos, el director del servicio crea necesario se prorrogue para todos ó para algunos.

El jefe de Aviación, a propuesta del comandante inspector de talleres, podrá solicitar, en cualquier tiempo, del director del servicio, se incorporen a los Cuerpos de su procedencia aquellos alumnos que por cualquier razón no deban continuar el curso.

Durante éste percibirán los alumnos un pequeño jornal, comprendido entre 25 y 75 céntimos, en relación con la actitud de cada uno y en analogía con lo resuelto para los individuos del servicio afectos a los talleres del Aeródromo de Cuatro Vientos.

Programa que se cita.—Examen teórico: Lectura y escritura. Aritmética.—Suma, resta, multiplicación y división de números enteros, fraccionarios y decimales; sistema métrico de pesas y medidas. Geometría.—Nociones de línea, ángulos, circunferencias; pirámides y prismas. Esferas. Motores de explosión.—Su funcionamiento, elementos que componen un motor. Embolos. Cilindro. Bielas. Cigüeñales. Volante. Carter. Válvulas. Carburador. Encendido. Magneto. Regulación. Refrigeración. Radiador. Bomba de circulación. Engrase. Examen práctico. Demostrar suficiencia como obrero, construyendo una pieza sencilla en el tiempo que el Tribunal señale. Demostrar conocimientos prácticos en motores de explosión ó de aviación.

Regimiento Infantería Melilla, n.º 69

Los señores provisionistas de víveres que deseen suministrar los que necesite la fuerza de este regimiento, presentarán proposiciones en la Oficina Mayoría del Cuerpo hasta el día 15 del actual. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Melilla 8 de Octubre 1917.—El Comandante Mayor, Antonio Butigieg.—Visto bueno, El Coronel, Ruibal. 1211 b

CONSULTORIO MÉDICO

CALLE REAL, NUMERO 15 (BARRIO REAL). Consulta todos los días de 2 y 1/2 a 4 1164-b

Dr. Fernando Moreno

MEDICINA GENERAL Especialista en partos y enfermedades de los niños CONSULTORIO: O'Donell, 16, pral., d.º Teléfono 234.

REGALO

Yo he regalado más agradecido al que más tiempo dure que una bonita alhaja. Recomendamos la Joyería de J. Marañón, por su gran surtido y ser casa de toda confianza. Alfonso XIII, 13 478-a

ZOTAL

El ZOTAL inglés cura: La glosopeda, fiebre aftosa ó mal de la pezuña ó patera; la sarna ó roña de las ovejas y cabras; las enfermedades del ganado en general; las plagas del arbolado y plantas. El ZOTAL destruye todos los insectos. El ZOTAL es un poderoso auxiliar para prevenirse contra toda clase de enfermedades infecciosas. JABON ZOTAL. Antiséptico y de tócador. Una peseta cada pastilla. Farmacias, droguerías y ferreterías. 529-a Representación y depósito en Melilla: G. Acín.—Prim, número 13

Cirujano-dentista EUSEBIO MORANCHEL

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 EXTRACCIONES SIN DOLOR O'DONELL, 18, principal. 24-a

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida

LA EQUITATIVA EMPRESA MÉDICO-FARMACÉUTICA CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y DE ESPECIALIDADES Por los reputados Doctores: Don Servando Garofa Díaz, Don Ramón Fernández Salazar y don Juan Antonio Vivancos. Horas de consulta en el domicilio de la EMPRESA, Astor Tallaví, número 18, de 4 a 6 de la tarde. 1189-b

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGURO REUNIDO CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Reservas técnicas y matemáticas. 20.575140,26 Primas anuales a cobrar de 1916 a 1924. 48.923418,44 CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA SINIESTROS pagados por incendios desde el año 1865 a 1916 Pesetas 209.106286,05 céntimos Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SUBDIRECTOR EN MELILLA: EMILIO MARMOL MARTIN: Isabel la Católica núm 6. Apartado de Correos número 11 496-a

De interés local

Permisos.—Se han concedido los siguientes: A doña María del Pilar Gómez, para construir un mausoleo. A doña Josefa Muñoz y don Antonio Negrete, para lo mismo que el anterior. Desestimadas.—A don Juan Moya su petición de que se le rebaje el arbitrio por tener abierto su establecimiento hasta la una. Altas y bajas.—Doña Josefa Fernández, es baja en un establecimiento.

Diversas noticias

«Angelito», última creación de la moda, elegante zapato de señora, en color gris y negro, a 1850 pesetas. Las Tres Bés, Alfonso XIII, 34. Bebed las marcas «Claret» y «Diamante» de Botegas Franco-Españolas, de Logroño. Belmonte, Bienvenido, Galitio y Rolo, usen todos los días LICOR DEL POLO. Y dice Fuentes: ¡oh los toreros con buenos dientes!

Carbon de bolas

Para mayor ventaja de su numerosa clientela la «Carbonifera del Rif» prepara carbón fuerte en bolas para hornillas económicas, de mejores condiciones que el de cok, con gran economía en el gasto y al mismo precio que el de vegetal, ó sea a diez pesetas los cien kilos, sirviéndose a domicilio. Conde de Alcaudete, 2 (zona Industrial), teléfono 340.—Buzón de avisos: O'Donell, 41 (Farmacia Militar).

Regimiento Infantería Ceriñola n.º 42

Vacante la adjudicación de la Cantina de éste Regimiento se hace presente por este anuncio para conocimiento de los industriales que deseen presentar pliegos en la Oficina Mayoría sito en Calaverías Altas hasta las diez horas del día 15 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha dependencia, bien entendido que el adjudicatario abonará también el importe de los demás Cuerpos que se alcejan en dicho Cuartel, y no traigan cantineros propios. La adjudicación no se hará definitiva interina no recaiga la aprobación del Excelentísimo Señor Comandante General. El pago de éste anuncio será de cuenta del adjudicatario. Melilla 7 de Octubre de 1917.—El Comandante Mayor, José Ferrer.—V.º B.º.—El Coronel, L. de Ochoa. 1208 b

GABINETE DE Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donell, 41, pral. izqda. Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. PREPARACION de proyectiles esterilizados.

Jabón de lavar baratísimo De venta en la fabrica Conde Alcaudete 2 (Zona Industrial) Marca GENERAL JORDANA, fabricado por Carbonifera del Rif. Clase extra y especialism para el uso en estas aguas. Lave mucho mejor y es de mayor duración que cualquiera de las otras marcas aquí conocidas. Sea aduiteración. Químicamente puro

Gran sastrería-Ricardo Fius Trajes y gabanes UNIFORMES MILITARES Pellizas, capotas, etc. Alfonso XII, 8.—Teléfono n.º 33 MELILLA 11-a

Anuncios especiales UNA INSERCIÓN SEMANAL Postizos Se hacen de todas clases: pelucas, bisoñes, frontón de moda, tinturas para las canas. Añadidos. José Hueso-Aragón, 6 (Barrio Real) 19-d Para comer bien y barato en los gustos, al café restaurant El Paralelo (Frente al Cino Alfonso XIII)

La Elegancia ZAPATERIA de Domingo Villena Especialidad en medidas. Calzado de acreditadas fábricas. Alfonso XIII, 31 5-d

Para comer bien y barato fonda «La Victoria» «Los Madrileños». Admiten abonos desde 25 pesetas. MEDINA SIDONIA, N.º 5 25 a

Hotel Reina Victoria MELILLA Hotel de primer orden Electricidad. Baños. Salones de música y lectura. Intérprete a la llegada de vapores. Hotel el más grandioso de Melilla 6-d

DR. REDONDO FLORES Consulta de Medicina General y enfermedades de los niños Análisis de sangre, orina, esputos, etcétera. Suero diagnóstico. Elaboración de auto-vacunas. Vacunación artificial, antivaricela, antirrábica, antipestosa, etc. HORAS DE 3 A 5 Arturo Reyes, número 5, principal, Izquierda. 24-a

Flores y Plantas del Jardín Valenciano. Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2. Junto a la Administración de Correos.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad. Central eléctrica y fábrica de hielo. CALLE DE CANALEJAS.

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS. Servicio permanente. Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas.

Compañía Española de Minas del Rio FERROCARRIL. Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas. Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917.

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 21, Tren n.º 5. Rows: Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Nador, Sagangan, San Juan de las Minas.

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 2, Tren n.º 22, Tren n.º 6. Rows: San Juan de las Minas, Sagangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Docker, Melilla-Puerto.

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán. 2.º Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado.

La Matrona (Las tragedias de Paris) FOX. XAVIER DE MONTEPIN. CASA EDITORIAL SOPHRA.

fastidio, y por consecuencia la tristeza, no podían acercarse á ella. Fiel á sus rancias costumbres, el barón se cansó de su mujer y la menospreció, volviendo á entregarse á su vida de soltero.

AGUA MINERAL NATURAL. DEPURATIVA. ANTIARTRITICA. ANTIHERPETICA. EL MAS SUAVE PURGANTE. OFICINAS: MONTERA, 29, MADRID.

REGALO DE UN BILLETE ENTERO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD. MONUMENTO AL DOCTOR MOLINER. Que hace el COMITE EJECUTIVO á los que contribuyen con un donativo de UNA PESETA con destino á las obras del.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA BARCELONA. SERVICIO DE LOS 'VAPORES CORREOS DE AFRICA'. LINEA MELILLA-MALAGA-MELILLA. Salidas de Melilla para Málaga.

CEMENTO PORTLAND MARCA 'CIERVO'. Analizado en el Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército de Madrid. Depósito: General Polavieja, 48. TELEFONO NUM. 365.

AL PUBLICO. Defensa su salud.—Pida en todos los establecimientos el Sifón Esterilizado con Capuchón.—Higiénico, AGUA DE MALAGA. Unico depósito en Africa del Funchampa y del especial anís marca el Payes.

FRIBERG & GIRONELLA CONSTRUCTORES. Proyectos y ejecución de Obras. Obras Urbanas. Obras Públicas. Proyecciones Industriales.

La Verdad de la Sierra de Huelva. JOSÉ MOYA. Llegaron los exquisitos embutidos, jamones, tocino y mantecas del Jabugo. (SIERRA DE HUELVA) Vinos de Huelva y Alicante.

Gallego y Valero. Mátaga-Melilla. TRANSPORTES COMBINADOS. Barcelona.—E. Buen Labra, Paseo de Colón, 27. Valencia.—Quilones Monfort y Laimosa, plaza de la Reina, 14.

LA MODA Miguel Alcaráz. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en calzado de todas clases para la presente estación.

Pastillas J. Miró. Espectorantes y calmantes. Curaciones de toda clase de tos, por rebeldía que ésta sea. UNA peseta caja en farmacias y droguerías.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES. Se alquila un segundo piso con cocina, retrete y agua, magnífica vista á calles Chacel y General Marina, núm. 12. Para informes, calle Alfonso XII, núm. 2. Mantelete. 1654-c

COMPRAS Y VENTAS. Vendo leña á domicilio á 6,25 cien kilos, cortada en canutos. Razón: Gran Capitán, núm. 8, principal. 1734-c

Vinos de Valdepeñas tinto y blanco á 0,65 y á 0,60 en 'La Pejarita', General Marina, 2. Salschichera extremeña, O'Connell, 23.—El dueño de este nuevo establecimiento de carnicería y tocinería pone en conocimiento del público que ha dado principio á la matanza de cerdos. Se propone elaborar las mejores cuestas de embutidos como salschichas blancas y encarnada, estilo Madrid, chorizos de Candelario, jamones y salschichón de Vich.

Fábrica de gaseosas en plena fabricación, traspaso por su propietario á la Península. Condiciones muy buenas. Informes, calle Orán, 3, bajo, izquierda, de 1 á 3 de la tarde. 1739-c

Cigarrera se ofrece. A domicilio libra una peseta; en su casa, 0,75 céntimos. Mesquita, 39, barrio Real. 1760-c

Contabilidad, Mecanografía, Teletografía, Idiomas, Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Ferrerías, Topografía. Enseñanza asegurada mediante contrato por una cantidad fija. Centro Internacional de Enseñanza. Folleto gratis. Pida hoy. Alfonso XIII, 31. 1784-c

Se alquilan los bajos que ocupó el Liceo Español, Cardenero Cisneros, número 2. Razón: Santiago, número 2, comercio. Mantelete. 1661-c

Se alquilan los bajos que ocupó el Liceo Español, Cardenero Cisneros, número 2. Razón: Santiago, número 2, comercio. Mantelete. 1661-c

Se compra toda clase de papel viejo y desechos de ropas militares, precios increíbles.—Hay máquina para cortar toda clase de planchas de hierro á precios convencionales. Teléfono 324. Marchica, 84, barrio Real. 1779-c

Se compra toda clase de papel viejo y desechos de ropas militares, precios increíbles.—Hay máquina para cortar toda clase de planchas de hierro á precios convencionales. Teléfono 324. Marchica, 84, barrio Real. 1779-c

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 1816-c

Se ofrece administrador de fincas, Francisco López, O'Donnell, 14, pral., derecha. 1816-c

Las contestaciones dadas á las primeras preguntas del señor Duvernet, al principio de la instrucción, algunas horas después del asesinato del barón, nos han enterado que Federico Muller hacia siete años que era empleado y cinco cajero de la casa Worms. Durante este tiempo, Muller habría podido revendir con derecho la cualidad de cajero modelo. Ardor infatigable en el trabajo, exacto, serio, dotado de todas las virtudes requeridas para el caso. A pesar de parecer hombre de mundo, vivía muy retirado, en una casita arrendada por él en la avenida de Neuilly, gastaba lo menos posible y hacía valer con increíble habilidad las economías que realizaba en su sueldo.

longándose hasta hora muy avanzada de la noche. Era un sábado, y al día siguiente no tenía despacho y podían entretenerse sin que resultara perjuicio alguno para el trabajo. Federico Muller, para no caer en ridículo, se dejó llevar por sus compañeros al baile de la Opera, donde le aguardaba la aventura más vulgar. Una mujer le asió del brazo en el 'foyer' empezando á darle bromas con motivo de su aire sombrío y melancólico. Aquella mujer era de elevada estatura. Cubría sus cabellos el elegante capuchón de un dominó y la careta ocultaba su rostro; su voz sin distinción tenía un timbre ronco y velado, y sin embargo, se advertía que era joven, y, si no hermosa, al menos fascinadora. Un suave perfume sensual exhalaba su persona. Muller le respondió con indiferencia y disgusto. Parecía cohibido, como un hombre á quien se habla de un lenguaje que desconoce; pero poco á poco, mientras que la del dominó le daba bromas algo picantes, el empleado del barón de Worms se iba transfigurando, la hipócrita gravedad alemana dejaba el puesto al alegre desdoro del vividor consumado, y bien pronto habló con locuacidad

igual al de su interlocutora, en ese intraducible y picarresco lenguaje que al principio pareció no entender; y de tal modo lo hizo, que la del dominó exclamó: —¡Para un cajero alemán, querido, me parece sumamente parisienel... —¿Me conoces?—preguntó Muller admirado. —Un poco hijo mío. Te tengo en la imaginación desde cierto día en que me abonaste un 'chéque' á través de la rejilla de tu caja. ¡Palabra de honor, eres un joven que me agrada!... Llévame á cenar, ó mejor dicho, á desayunarme por que ya son las cinco de la mañana. En el reservado de la Maison d'Or, la del dominó se quitó la careta, y Federico Muller recordó vagamente haber visto su fisonomía. Era Alina Pradier, conocida por 'Naranja-fina,' una joven morena y vulgar, de una belleza diabólica, con abundosa cabellera negra, ojos azules, y grandes que irradiaban el fuego de la pasión; criatura más temible que muchas otras de su esfera. Muller la acompañó á su casa después del desayuno. Al despedirse de ella, á las doce de la mañana de aquel mismo día, Muller le prometió mandarle un brazalete de veinticinco luises, como saldo de toda